Moción de Saludo

La Congresista de la República, ***BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO***, en ejercicio del derecho de las atribuciones conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

"69 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE HÉROES ALBARRACÍN, PROVINCIA DE TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Héroes Albarracín, celebra el 30 de enero del año en curso, 69 años de creación política, de acuerdo a Ley N° 11979, de fecha 30 de enero de 1953, en el gobierno del Presidente Manuel Arturo Odría Amoretti.

Que, el distrito de Héroes Albarracín es uno de los 08 distritos de la Provincia de Tarata, ubicada en el Departamento de Tacna, bajo la administración del Gobierno Regional de Tacna, al sur del Perú. Su capital es la villa de Chucatamani.

Que, el distrito de Héroes Albarracín, se caracteriza por ser un pueblo cálido y acogedor, de bellos paisajes, principal productor de peras y membrillos; incluso, tiene un monumento de una pera en su plaza principal. Entre sus principales tradiciones, está la veneración a la Virgen de Asunción y Nuestra Señora del Rosario.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludos a la población y a las autoridades del distrito de Héroes Albarracín al celebrar este 30 de enero de 2022 su sexagésimo noveno aniversario de creación política, por lo que propone la siguiente Moción:

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República

ACUERDA:

Primero. - Expresar un emotivo saludo y felicitación a la ciudadanía en general y autoridades del distrito de Héroes Albarracín, provincia de Tarata, departamento de Tacna, al

conmemorarse el 30 de enero del 2022 su sexagésimo noveno aniversario de creación política.

Segundo. - Hacer llegar la presente moción de saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Héroes Albarracín, Roberto Carlos Copaja Aguilar, para que por su intermedio haga extensivo el saludo y la felicitación al cuerpo de Regidores, autoridades locales de salud, educación, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales, agricultores y a la ciudadanía en general.

Lima, 10 de enero de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHAVEZ CHINO Betssy Betzabet FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/01/2022 13:56:48-0500

BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO
Congresista de la República